

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 28 de diciembre de 2016.

DIRECTORIO

VISTO: la resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales de 15 de noviembre de 2016, por la que se convocó a elecciones del representante del personal para actuar en el Comité de Calibración.

RESULTANDO: que el 13 de diciembre de 2016 tuvo lugar el acto eleccionario referido en el Visto.

CONSIDERANDO: que del Acta de la Comisión Electoral de 13 de diciembre de 2016, surge la nómina de funcionarios electos por el personal para representarlos ante el Comité de Calibración, responsable por la calibración de los resultados de la Evaluación de Desempeño de los funcionarios del Banco Central del Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 23 del Reglamento de Ascensos, al artículo 14 del Reglamento de Evaluación de Desempeño, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 27 de diciembre de 2016 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2013-50-1-0048,

SE RESUELVE:

1) Designar, de conformidad con los resultados del acto eleccionario llevado a cabo el 13 de diciembre de 2016, para actuar como Representante ante el Comité de Calibración previsto en el Reglamento de Evaluación de Desempeño, hasta el 28 de diciembre de 2019, a la funcionaria licenciada en economía Ana Claudia de los Heros (N° 45.986) y como suplente al funcionario licenciado en economía José Ignacio González (N° 69.335).

2) Notificar la presente resolución.
(Sesión de hoy – Acta N° 3296)
(Expediente N° 2013-50-1-0048)

Elizabeth Oria
Secretaria General

Gr/mlp/ds/aa
Cat: P